

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO.

##### Efectivo

Se crea el fondo fijo de caja por el importe de 70 mil pesos para financiar los gastos menores que por su importancia, urgencia y volumen eficiente la operación de esta institución.

Efectivo	Fondo Fijo de Caja	70,0000.00
----------	--------------------	------------

##### Bancos y Tesorería

Este rubro se encuentra representado por depósitos en cuentas de cheques, valuados a su valor nominal.

El saldo se encuentra representado como se muestra:

Cuenta	Banco	Cuenta	Importe
906	BBV A Bancomer, S.A.	Ingresos propios	2,800.00
101	BBV A Bancomer, S.A.	Ingresos propios	21.44
944	BBV A Bancomer, S.A.	Proyectos de Vinculación	10.08
379	BBV A Bancomer, S.A.	Disponibilidades Financieras	4.57
220	BBV A Bancomer, S.A.	Ingresos Propios (Cafetería)	0.26
429	BBV A Bancomer, S.A.	Recurso Federal 2019	5,259.92
577	BBV A Bancomer, S.A.	Programa PRODEP 2018	222,115.90
211	BBV A Bancomer, S.A.	Recurso Estatal 2020	38.63
254	BBV A Bancomer, S.A.	Recurso Federal 2020	6,356,746.08
075	Banorte, S.A.	Recursos Federales	6.26
		<b>TOTAL</b>	<b><u>6,587,003.14</u></b>

### **Inversiones Financieras de corto plazo**

Esta cuenta refleja el saldo de las inversiones que se tienen al 30 de Junio de 2020, como se muestra a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Banco</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
362	BBV A Bancomer, S.A.	Ingresos Propios	5,381,482.80
745	BBV A Bancomer, S.A.	Disponibilidades Financieras (ADEFAS 2019)	7,536,040.05
040	BBV A Bancomer, S.A.	Recursos Estatal 2020	17,356,824.38
		<b>TOTAL</b>	<b><u>30,274,347.23</u></b>

### **Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo**

El saldo se compone de conceptos como: gastos a comprobar y faltantes en cobranza, con un saldo de:

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Pérez Carbajal Alejandro	8,440.00
Urvina Rodríguez Norberto	3,480.00
Subsidio para el empleo 2020	1,956.65
Juárez Oliva Héctor	16,195.00
Lule Barrientos David Ricardo	432.55
Muñoz Guerrero Sandra Itzel	432.55
<b>Total</b>	<b><u>30,936.75</u></b>

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición. En el caso del terreno, éste se registró a valor de avalúo practicado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Gobierno del Estado de México, y el mismo se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- El estadio de futbol está incluido en el rubro de edificios, el cual requiere de una inversión de obra para reparaciones mayores con un costo aproximado al 31 de diciembre de 2006 de 5 millones 500 mil pesos, lo que representa el 36% de su valor original.

Al 30 de Junio de 2020, no se ha actualizado el valor de las reparaciones mayores para su trámite y ejecución del proyecto de mantenimiento del estadio.

- El Terreno, en el cual se ubican las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, fue donado por el Gobierno del Estado de México, mediante contrato de donación de conformidad con la escritura No.27758, de fecha 11 de julio de 2002. El valor del terreno originalmente fue registrado en 23 millones 707.9 miles de pesos importe derivado del avalúo practicado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Gobierno del Estado de México.



- c. La administración de la Universidad se mantiene en un proceso continuo de conciliación con el inventario físico de sus bienes muebles e inmuebles contra lo reportado en los registros contables, así como las bajas de activos por encontrarse obsoletos
- d. Se determinó la depreciación acumulada y del ejercicio con cifras previamente reconocidos en los registros contables.

<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>Valor Histórico</b>	<b>Revaluación</b>	<b>2020</b>
Terrenos	23,707,917.00	96,617,907.18	120,325,824.18
Edificios	124,807,231.34	237,589,513.25	362,396,744.59
Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00
<b>Total Bienes Inmuebles inversión</b>	<b>148,515,148.34</b>	<b>334,207,420.43</b>	<b>482,722,568.77</b>
Depreciación Acumulada			-322,173,402.83
<b>Total Bienes Inmuebles neto</b>			<b>160,549,165.94</b>

<b>Bienes muebles</b>	<b>Valor Histórico</b>	<b>Revaluación</b>	<b>2,019.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	8,743,159.67	9,501,612.14	18,244,771.81
Mobiliario y Equipo Educativo y Recrea	23,906,947.37	3,562,788.12	27,469,735.49
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35,317,549.22	9,041,905.62	44,359,454.84
Vehículos y Equipo de Transporte	4,283,843.27	1,735,505.44	6,019,348.71
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,114,580.42	11,385,496.86	24,500,077.28
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valores	1,921,013.00	1,045,653.66	2,966,666.66
Otros Bienes Muebles	85,335,050.05	39,528,503.42	124,863,553.47
<b>Total de Bienes muebles inversión</b>	<b>172,622,143.00</b>	<b>75,801,465.26</b>	<b>248,423,608.26</b>
Depreciación acumulada			-188,517,653.72
			<b>59,905,954.54</b>

Total Bienes muebles e inmuebles inversión	731,146,177.03
Depreciación Acumulada de Bienes muebles e inmuebles	-510,691,056.55
<b>Total de Bienes muebles e Inmuebles neto</b>	<b>220,455,120.48</b>

### Estimaciones y Deterioros

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición y se calculara para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición, según lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente y se describen a continuación:

<b>Bienes Muebles</b>	<b>2020</b>
Edificio	2%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recrea	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valores	0%
Bienes Informáticos	20%

## PASIVO

Los compromisos y obligaciones adquiridos a cargo de la Universidad Tecnológica se integran por los rubros de Proveedores por las adquisiciones de materiales e insumos y la prestación de servicios para la operación de esta y Acreedores en los que se registran diversos compromisos con terceras personas, así como con el Gobierno del Estado de México, lo cual se detalla continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Proveedores	76,812.38
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	850,854.39
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>306,266.80</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>1,233,933.57</u></u></b>

La integración de las cuentas antes mencionadas se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe</b>
Despacho de Contadores Públicos Segura y Sánchez Contadores	diciembre-2019	37,499.98
Tesecom Networks Consulting, S.A. de C.V.	junio-2020	<u>39,312.40</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u><u>76,812.38</u></u></b>

<b>Descripción</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe</b>
I.S.R. Retenido al personal	junio-2020	849,233.77
I.S.R. Retenido por honorarios	junio-2020	<u>1,620.62</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u><u>850,854.39</u></u></b>

<b>Descripción</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	diciembre-2018	60,398.02
PRODEP 2018	diciembre-2018	222,087.00
Sánchez Reyes Dionara	May-Jun 2020	20,981.78
Mónica Malinaly Rueda Cruz	junio-2020	<u>2,800.00</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u><u>306,266.80</u></u></b>



## PATRIMONIO

El Patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las organizaciones del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

Al 30 de junio de 2020, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020
Aportación Estatal	2,116,128.43
Aportación Federal	29,857,843.40
Patrimonio Ingresos propios	105,624,865.08
Fomes	136,436.00
Patrimonio incubadora de empresas	603,743.35
Patrimonio P.I.F.I.	1,087,124.79
<b>Total Aportaciones</b>	<b>139,426,141.05</b>

### a) Notas al Estado de Actividades

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1° DE ENERO 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
CONCEPTO	DEL MES	AL MES
INGRESOS	0.00	0.00
4310 Ingresos Financieros	82,839.65	707,616.55
4390 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3.59	48,073.44
4220 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,189,379.45	118,428,571.53
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15,272,222.69</b>	<b>119,184,261.52</b>
EGRESOS	0.00	0.00
5100 Servicios personales	13,393,062.62	79,550,771.96
5100 Materiales y suministros	49,236.26	795,696.90
5100 Servicios generales	1,662,451.11	10,775,985.56
5500 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	633,196.75	5,030,193.08
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>15,937,948.74</b>	<b>96,152,647.50</b>
<b>UTILIDAD (O PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>-665,726.05</b>	<b>23,031,614.02</b>

d) Notas al Estado de Flujos de efectivo

FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020		IMPORTE
<b>CONCEPTO</b>		
<b>FUENTES DE EFECTIVO</b>		0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		1,476.19
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		208,012.01
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		625,186.74
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		39,312.40
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		7,226.11
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		16,736.95
<b>TOTAL DE FUENTES DE EFECTIVO</b>		<b>897,950.40</b>
<b>APLICACIONES DE EFECTIVO</b>		0.00
Resultado del ejercicio		665,726.05
<b>TOTAL APLICACIONES DE EFECTIVO</b>		<b>665,726.05</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO</b>		<b>232,224.35</b>

I.II Información Presupuestal

1.1) Estado del Ejercicio del Presupuesto.

Se autorizó un Presupuesto inicial de \$244,499,018.00, se registró cancelación de presupuesto por \$1'409,783.90, quedando un presupuesto modificado por \$243'089,234.10 y de lo cual se ejerció la cantidad de \$91'122,454.42 quedando por ejercer un importe de \$151'966,779.68

AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

PART.	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETID	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	Servicios personales	199,934,501.00	2,543,100.69	2,543,100.69	199,934,501.00	0.00	0.00	79,550,771.96	79,550,771.96	120,383,729.04
2000	Materiales y suministros	10,586,599.00	300,914.70	605,754.96	10,281,758.74	0.00	0.00	795,696.90	795,696.90	9,486,061.84
3000	Servicios generales	31,227,918.00	2,223,760.96	3,328,704.60	30,122,974.36	0.00	0.00	10,775,965.56	10,775,965.56	19,346,988.80
5000	Bienes muebles inmuebles e inta	2,750,000.00	0.00	0.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00
	<b>TOTALES:</b>	<b>244,499,018.00</b>	<b>5,067,776.35</b>	<b>6,477,560.25</b>	<b>243,089,234.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>91,122,454.42</b>	<b>91,122,454.42</b>	<b>151,966,779.68</b>

1.2) Estado analítico de Ingresos Presupuestales.

Se autorizó un Presupuesto estimado de \$244,499,018.00, se registró cancelación de presupuesto por \$1'409,783.90, quedando un presupuesto modificado por \$243'089,234.10, de los cuales se recaudó un importe de \$119'184,261.52, quedando por recaudar un importe de \$123'904,972.58



## ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

CUESTA	CONCEPTO	ESTIMADA	LEY DE INGRESOS					
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADA	DEVENGADO	RECAUDADO	POR EJECUTAR
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	244,499,018.00	0.00	1,409,783.90	243,089,234.10	0.00	119,184,261.52	123,904,972.58
811 422	Subsidios y Subvenciones	244,499,018.00	0.00	1,409,783.90	243,089,234.10	0.00	118,428,571.53	124,660,662.57
811 422 01	Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	244,499,018.00	0.00	1,409,783.90	243,089,234.10	0.00	118,428,571.53	124,660,662.57
811 422 01 01	UTN	207,996,265.00	0.00	1,409,783.90	206,586,471.10	0.00	103,343,638.00	103,242,833.10
811 422 01 01 01	Subsidio Estatal	124,485,572.00	0.00	1,409,783.90	123,075,788.10	0.00	61,769,296.00	61,306,492.10
811 422 01 01 02	Subsidio Federal	83,510,683.00	0.00	0.00	83,510,683.00	0.00	41,574,342.00	41,936,341.00
811 422 01 02	Ingresos	36,502,763.00	0.00	0.00	36,502,763.00	0.00	15,084,933.53	21,417,829.47
811 422 01 02 01	Ingresos de Gestión	36,502,763.00	0.00	0.00	36,502,763.00	0.00	15,084,933.53	21,417,829.47
811 431	Ingresos Ganados de Valores, Créditos, Bonos y C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	707,616.55	-707,616.55
811 431 01	Otras Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	707,616.55	-707,616.55
811 431 01 01	Utilidades y Rendimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	707,616.55	-707,616.55
811 431 01 01 01	Utilidades y Rendimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	707,616.55	-707,616.55
811 439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,073.44	-48,073.44
811 439 01	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,073.44	-48,073.44
811 439 01 01	UTN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,073.44	-48,073.44
811 439 01 01 01	Ingresos comodato catering	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,500.00	-34,500.00
811 439 01 01 03	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,617.10	-5,617.10
811 439 01 01 15	Indemnización de Sinistro-Aseguradora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,956.34	-7,956.34
Totales:		244,499,018.00	0.00	1,409,783.90	243,089,234.10	0.00	119,184,261.52	123,904,972.58

## 2. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

## PRESUPUESTARIAS

Al 30 de junio de 2020, la integración de las cuentas como sigue:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
Almacén	21,951,732.47	21,951,732.47
Artículos Disponibles por el Almacén	4,976,812.01	4,976,812.01
Artículos Distribuidos por el Almacén	16,974,920.46	16,974,920.46
<b>T O T A L</b>	<b>43,903,464.94</b>	<b>43,903,464.94</b>

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	243,089,234.10	243,089,234.10
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	139,177,195.27	123,904,972.58
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	103,912,038.83	119,184,261.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS	243,089,234.10	243,089,234.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	167,071,529.67	151,966,779.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	76,017,704.43	91,122,454.42
<b>T O T A L</b>	<b>486,178,468.20</b>	<b>486,178,468.20</b>



## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La Universidad para la realización de sus actividades sustantivas y de acuerdo con el convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos la Universidad recibe aportaciones del gobierno federal, para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar.

El Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario en la Administración Pública Estatal.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

#### **a) Fecha de creación del Ente**

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante Decreto No. 24 de la H. "LI" Legislatura del Estado de México, publicado el 7 de septiembre de 1991, con fecha 28 de junio de 1991, se publicó el Decreto No. 148 con el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl el cual posee personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### **b) Estructura**

La primera estructura de organización autorizada en diciembre de 1991 para la Universidad Tecnológica se caracterizó por considerar a las 18 unidades administrativas (una Rectoría, una Secretaría particular, un Abogado General, una Unidad de Planeación y Evaluación, una



Dirección de Vinculación Tecnológica Empresarial, cuatro Direcciones e Carreras, una Dirección de Administración y Finanzas y ocho departamentos).

Finalmente, en julio de 1998 la Secretaría de Administración aprobó la estructura de organización vigente de la Universidad, la cual quedó conformada por 40 unidades administrativas (una Rectoría, un Abogado General, una Unidad de Planeación y Evaluación, Secretaría particular, una Contraloría Interna, dos Secretarías, seis Direcciones de Área, cinco Subdirecciones y veinte Departamentos).

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto Social**

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl tiene como objetivo:

- Impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- Realizar investigaciones en las áreas de su competencia que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios, y a la evaluación de la calidad de vida de la comunidad.
- Promover la cultura estatal, nacional y universal.
- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Al 31 de mayo de 1993, se suscribió formalmente el Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y el Gobierno del Estado de México, para apoyar académicamente y financieramente a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y contribuir a la consolidación de los programas de desarrollo de educación superior tecnológica de la Institución.

##### **b) Principal actividad**

Ofrecer educación superior tecnológica de calidad e incluyente, para formar profesionistas competitivos, a través de la filosofía institucional, preservando el medio ambiente, mediante la mejora continua de nuestro sistema de Gestión Integral, dando cumplimiento a los requisitos aplicables.

Inicialmente las carreras que se impartieron para la formación de Técnicos Superiores Universitarios fueron las de: Informática y Computación, Gestión y Administración de Empresas, Comercialización, Organización y Gestión de Producción.

Actualmente la Universidad imparte carreras de:

Técnico Superior Universitario

Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales  
Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma

Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible  
Administración Área Capital Humano  
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia  
Procesos Industriales Área Manufactura  
Química Área Tecnología Ambiental  
Mantenimiento Aeronáutico Área Aviónica  
Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales

## Ingenierías

Licenciado en Gestión del Capital Humano  
Licenciado en Innovación de Negocios  
Ingeniería en Tecnología Ambiental  
Ingeniería en Mecatrónica  
Ingeniería en Tecnologías de la Producción

Adicionalmente la Universidad ofrece cursos de idiomas para la comunidad externa e interna con los programas más actualizados, cursos y talleres en áreas específicas, así como diplomados y videoconferencias, de acuerdo a las necesidades de los diferentes programas educativos.

### **c) Ejercicio fiscal**

El presente documento presenta la información financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2020.

### **d) Régimen jurídico**

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl para cumplir sus objetivos, cuenta con una normatividad que da sustento a su vida constitucional.

- Manual general de organización de la UTN
- Ley de creación de la UTN
- Reglamento Interior
- Reglamento de Alumnos
- Reglamento de Evaluación del Aprendizaje
- Reglamento de Visitas Industriales
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de Servicios Bibliotecarios
- Reglamento de Desempeño Escolar de los Estudiantes
- Colegio de Directores
- Academia de Profesores
- Reglamento de los Cuerpos Académicos
- Consejos Divisionales
- Comisión de Honor y Justicia



- Reglamento de Estancias Profesionales
- Reglamento de Titulación de los Estudiantes
- Reglamento de Seguimiento a Egresados
- Reglamento de Evaluación de la UTN
- Comisión de Pertinencia
- Consejo Directivo
- Reglamento de Servicios Tecnológicos
- Reglamento Interno del COCOE
- Reglamento del Consejo Editorial
- Normas de operación para el año de Investigación
- Comité de Mejora Regulatoria
- Comité de Adquisiciones
- Reglamento del Comité de Adquisiciones.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley de ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, vigente
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México

#### **e) Consideraciones fiscales del ente**

La universidad tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos, a continuación, se presentan sus obligaciones fiscales:

##### **Retención del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios**

En su carácter de patrón está obligado a retener y enterar mensualmente el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar mensualmente el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes.

##### **Contribuciones de seguridad social**

Está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a su cargo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

De igual manera tiene la obligación de pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo de la Universidad relacionados con el Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

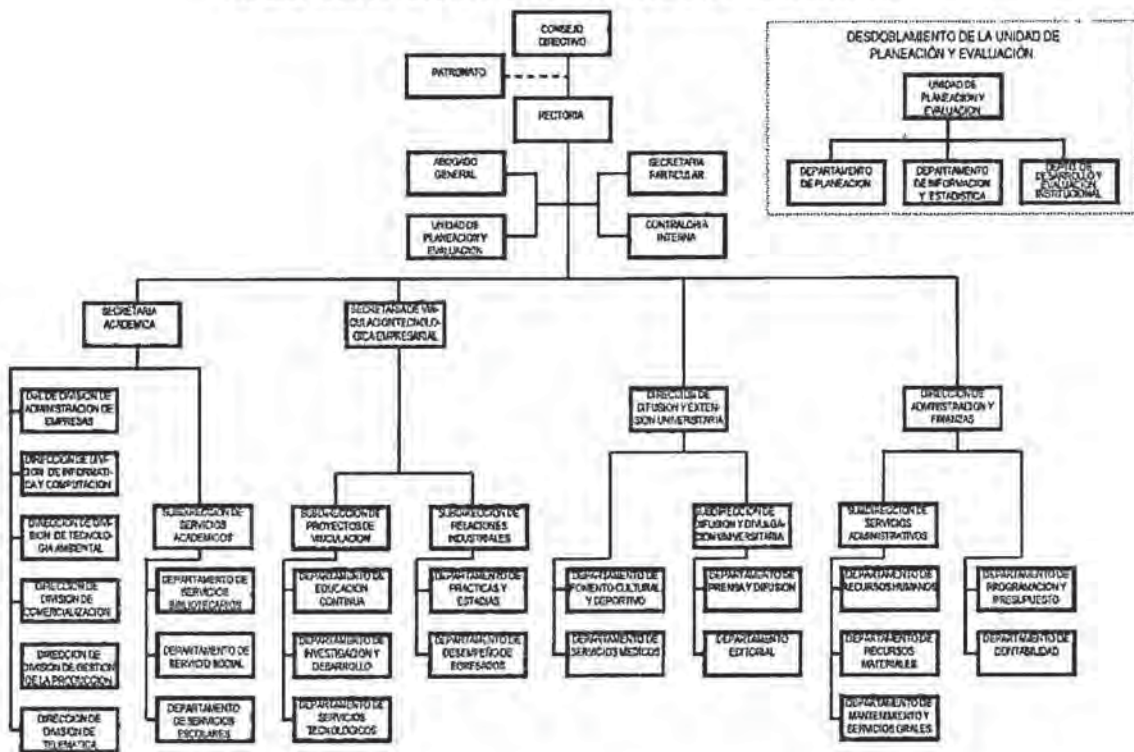
## Impuestos estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Universidad está obligado a pagar mensualmente los impuestos sobre erogaciones al trabajo personal y cuando se genere la obligación sobre tenencia o uso de vehículos automotores.

### f) Estructura organizacional básica

La estructura Organizacional de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se conforma de la siguiente manera:

VI. ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL



## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados por la Administración de la Universidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, realizados y preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal y están presentados en los formatos



que para tal efecto fueron establecidos y adecuados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

A partir del 01 de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva Ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, la economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 01 de enero de 2011, la Universidad ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual, en su caso, deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros y presupuestales fueron formulados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y de acuerdo con la normatividad emitida por el CONAC.

### **a) Efectivo y equivalentes**

Están representados por depósitos en cuentas de cheques y están registrados a su valor nominal.

### **b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

Los deudores diversos se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar.

### **c) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en los documentos respectivos.

#### **d) Bienes muebles**

La universidad sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, aquellos que tienen un costo unitario igual o mayor equivalente a setenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y actualización (UMA).

#### **e) Depreciación**

La depreciación; se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea directa aplicando las tasas vigentes anuales.

#### **f) Cuentas por pagar a corto plazo**

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios y la adquisición de bienes conforme se devengan, es decir cuando se reciben los bienes o servicios a entera satisfacción de la Universidad.

#### **g) Participaciones, aportaciones, trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Se registran a su valor nominal y se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

#### **h) Ingresos financieros**

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que la Universidad mantiene en inversiones en valores de inmediata realización, se reconocen cuando se cobran.

#### **i) Otros ingresos y beneficios**

Son ingresos recaudados por la Universidad, generados principalmente por la renta de espacios.

### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, no maneja operaciones en moneda extranjera.

### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en los documentos respectivos.

El mobiliario y el equipo se registran al costo de adquisición o de donación.

La depreciación, se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea directa aplicando las tasas vigentes anuales



Edificio	2%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%
Bienes Informáticos	20%
El resto	10%

La universidad no realizó desmantelamiento de activos, ni efectuó procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.

### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Durante el periodo terminado del 01 de enero al 30 de junio de 2020, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, no realizó actividades por concepto de Fideicomisos, mandatos y análogos.

### 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se hace referencia en las Notas al Estado de Actividades.

	<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Subsidio Estatal		76,854,229.53
Subsidio Federal		41,574,342.00
Otros Ingresos		755,689.99
	<b>Total</b>	<b><u>119,184,261.52</u></b>

### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

### 13. PROCESO DE MEJORA

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, cuenta con procesos y procedimientos de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Gestión Ambiental, en las que se encuentra certificada bajo las Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 respectivamente. Cuenta también con el Certificado Nivel Plata por el cumplimiento de los requisitos en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se capacitan a docentes en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES), por lo cual la Universidad cuenta con 8 programas educativos acreditados.

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

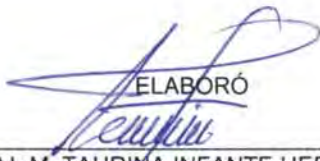
La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl no tuvo eventos posteriores que le afecten económicamente al cierre del 30 de junio de 2020.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

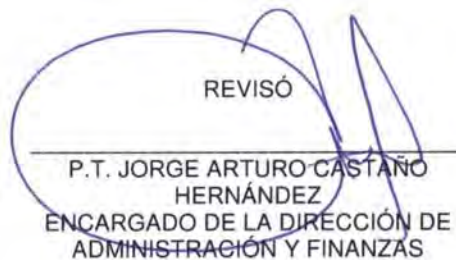
Se establece que en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

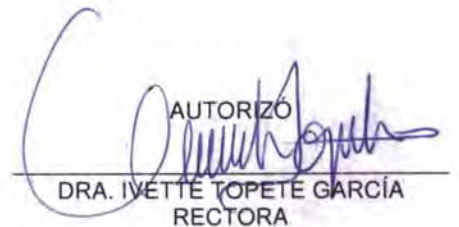
**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

ELABORÓ  


P.L.M. TAURINA INFANTE HERRERA  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD

REVISÓ  


P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO  
HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO  


DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA  
RECTORA